

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE	SERVICIO	X				
Apoyo a deportistas que otorga el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte								
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula	IMCUFIDI/03					
Consiste en apoyar a los deportistas destacados de manera económica o en especie.								
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 132 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca							
DOCUMENTO PARA OBTENER	Oficio de respuesta		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Seles apoya cuando el deportista solicita apoyo para algún evento							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS								
Solicitud dirigida al Presidente Municipal	SI	0	Artículo, 132 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.					
Curriculum Deportivo	SI	0						
Identificación oficial vigente (INE)	NO	1						
Identificación oficial vigente (INE) del padre o tutor, en caso de menor de edad.	NO	1						
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS								
Solicitud dirigida al Presidente Municipal	SI	0	Artículo, 132 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.					
Curriculum Deportivo	SI	0						
Identificación oficial vigente (INE) del representante legal	NO	1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
Solicitud dirigida al Presidente Municipal	SI	0	Artículo, 132 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.					
Curriculum Deportivo	SI	0						
Identificación oficial vigente (INE) del representante legal	NO	1						
PASOS PARA SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Acudir a Oficialía de Partes ubicada al interior de Palacio Municipal a entregar solicitud. 2.- Acudir el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtlahuaca a recibir oficio de respuesta. 3.- Si es respuesta positiva; firma de conformidad, asiste a recibir el apoyo y realiza el proceso administrativo requerido para la entrega. 4.- Si es respuesta negativa puede iniciar una nueva gestión. 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 días hábiles							
COSTO	Gratuito		Fundamento jurídico: No Aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	No Aplica							

OTRAS ALTERNATIVAS		No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Se autoriza cuando el usuario sea del Municipio, dependiendo del análisis de currículo deportivo y la importancia de la competencia a participar; considerando también suficiencia la presupuestal del Instituto.			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica, toda la vez que se da la respuesta en tiempo y forma.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtlahuaca			Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtlahuaca		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		M. en E.F. Raymundo Balderas Mondragón			
DOMICILIO:	CALLE:	Juan Pablo Segundo	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Pedro la Cabecera		MUNICIPIO:	Ixtlahuaca	
C.P.:	50740	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.	
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
712	2831672		No Aplica	No Aplica	imcufidi@ixtlahuaca.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		No Aplica	
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Se puede apoyar a deportistas que no sean del Municipio?			
RESPUESTA:		No, el programa es de alcance Municipal			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Se puede solicitar apoyo para viajar?			
RESPUESTA:		Si, cumpliendo los requisitos, siempre y cuando sean originarios o residentes en el Municipio de Ixtlahuaca y exista suficiencia presupuestal en el Instituto.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Cuántas veces se puede recibir el apoyo?			
RESPUESTA:		Dependiendo de los logros deportivos			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
				
C. Maria Lizbeth Ramirez Arzate		M. en E.F. Raymundo Balderas Mondragón.		15 / 03 / 2024
		Titular del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte		